

Santiago, 26 de julio de 2024
GG/92/2024

Presente

De mi consideración:

Me refiero a su solicitud ingresada al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 17 de julio de 2024, en el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública (“Ley de Transparencia”) en la que se requiere lo siguiente:

“Buenos días .Solicito información sobre la cantidad de monedas acuñadas, en proceso o en proyección de acuñación para este año 2024 de cada una de las monedas de 10, 50, 100 y 500 pesos, para así tener un total anual por tipo, con fines estadísticos. Muchas gracias”

En relación con su solicitud, informo a usted que el Banco tiene proyectado realizar una acuñación de 30 millones de piezas de la denominación de \$50 para el año 2024. No hay otras denominaciones consideradas para este año.

Saluda atentamente a usted,

LUIS ÓSCAR HERRERA BARRIGA
GERENTE GENERAL

Por orden de la Sra. Presidenta

c.c.: Presidencia
Jefe de Unidad de Acceso a la Información